



09 de Abril de 2021.

Al Sr. Ministro de Desarrollo Productivo

Lic. Matías Kulfas

S / D

Ref: PROPUESTA "PROGRAMA DE
PROMOCIÓN DE GENERACIÓN DE EMPLEO"

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud en relación a la "Promoción de Generación de Empleo", por tal motivo adjunto Propuesta, realizada luego de la reunión mantenida el día miércoles 31 de marzo, con los Secretario de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa y Lic. Ariel Schale y el Secretario de PYME y Emprendedores, Mg. Guillermo Merediz.

PROPUESTA

Programa de Promoción de Empleo en la Provincia de Mendoza

Fundamentación

La realidad productiva provincial atraviesa serias dificultades estructurales, marcadas por la existencia de un proceso de caída sostenida en el uso de la capacidad instalada, escaso o nulo acceso a líneas nacionales de financiamiento blando para equipamiento e innovación, falta de competitividad en mercados internacionales, entre otros factores condicionantes que vienen produciendo marcadas brechas en el acceso al empleo formal.



A todo esto, es necesario agregar la carencia de una matriz productiva diversificada e integrada, lo cual profundiza las inequidades hacia el interior provincial e impide aprovechar las particulares potencialidades, capacidades y expectativas de cada uno de los oasis locales.

En el marco situacional aquí planteado, la firma del Decreto Nacional N° 191/2021 que determina un Régimen de promoción de generación de empleo en el Norte Grande, viene a constituir una seria amenaza de profundización de los problemas estructurales que posee la economía provincial. Aún cuando Mendoza toda reconoce la necesidad de establecer políticas de Estado que propendan al federalismo y promuevan el desarrollo de las economías regionales, la generación desde Nación de beneficios impositivos sesgados violenta esos principios y se constituye como factor de discriminación que agrava profundamente las inequidades ya existentes.

Dado que el mencionado Decreto en sus Considerandos aduce una debilidad estructural en esas provincias como consecuencia de su lejanía de los grandes centros de consumo, lo que implica mayores costos de transporte y logística, dicha situación se verifica también en nuestra Provincia, lo cual aumenta su desventaja frente al resto del país y en este caso con aquellas beneficiadas en el Decreto.

Con este diagnóstico preocupante, considerando al empleo como motor del ejercicio ciudadano y el desarrollo humano integral, el Ejecutivo Provincial viene trabajando de manera intensa y meticulosa para atenuar y revertir los efectos negativos de los marcos económicos adversos; para ello se han concentrado enormes esfuerzos presupuestarios, orientándolos al sostenimiento, generación y diversificación de empleos genuinos, de calidad, inclusivos y de alcance federal en todo el territorio mendocino.

Así mismo gracias a las gestiones de las autoridades locales y los representantes provinciales a nivel nacional, es posible destacar como logro importante la



inclusión anexa de actividades económicas específicas dentro de los regímenes de promoción nacional sancionados por el Decreto antes mencionado.

Esta sumatoria de factores constituye los cimientos de una política integral que busca la promoción de la generación de empleo genuino, diversificado, de alcance provincial y adecuado a la realidad de cada sector productivo local.

La imbricación de líneas nacionales y provinciales de estímulo pretenden constituir un fuerte incentivo para que los sectores privados, demandantes de mano de obra sumen sus esfuerzos y compromisos para lograr el desarrollo local integral.

DESARROLLO DE LA PROPUESTA

En función de lo expuesto por las autoridades nacionales de utilizar recursos para ANR provenientes del FONDEP, la propuesta tiene como objeto seguir complementando los programas nacionales con acciones provinciales. En función de ello la iniciativa tiene las siguientes características:

- El total de actividades propuestas comprendidas según CLAE es similar al total de las incluidas en el Decreto 191/21, variando en su adaptación a las necesidades de la Provincia.
- Los criterios para determinación de las mismas son: aquellas actividades de producción de bienes (similares a Norte Grande), actividades que son generadoras de empleo y las complementarias con los programas Mendoza Activa y Enlazados
- Los Fondos para ANR serán destinados a un fideicomiso para posibilitar su eficiente gestión.
- La gestión del beneficio se podrá realizar de manera on-line a través del sistema Ticket de la Provincia de Mendoza (Sistema de seguimiento gestionado por la Dirección de Informática y comunicaciones), que es un



MENDOZA
GOBIERNO

sistema probado y ágil y que sirve de soporte a otros programas ejecutados por la provincia.

- La provincia realiza su contraparte a través de sus programas Mendoza Activa y enlazados, dándole mayor fortaleza al beneficio. El primero es un reintegro del 40% de inversión en distintos rubros, el segundo brindará un estímulo económico mensual, por cada trabajador o trabajadora nueva registrada por las empresas (ver <https://www.mendoza.gov.ar/economia/mendoza-Activa/>, <https://www.mendoza.gov.ar/economia/3657-2/>).

El Gobierno Nacional administrará junto con el provincial y municipios las líneas de acción vigentes, locales y nacionales, que apuntan a disminuir los costos de producción sobre todo en las ramas de actividad ligadas a la producción de bienes, por ser estas las que generan mayor valor agregado y capacidad de eslabonamientos productivos virtuosos.

En este sentido las ramas beneficiadas podrán sumar a los incentivos provinciales, las reducciones de las cargas patronales fijadas por el Decreto Nacional de promoción del empleo, siempre y cuando generen ingresos nuevos de mano de obra, en condiciones genuinas, por tiempo indefinido y cumplan en todo con los requisitos de legalidad y participación fijados por los marcos legales vigentes. Las ramas económicas concordantes con Nación y priorizadas por la Provincia se detallan en el anexo adjunto.

La Provincia de Mendoza pondrá a disposición del sector privado, implicado en las actividades antes mencionadas, la línea de incentivo al empleo registrado denominada "Enlazados" la cual se encuentra enmarcada dentro de la Ley Provincial N°9.242 de Promoción del Empleo y Mejora de la Empleabilidad.

Esta línea de acción busca promover la formalización laboral, para ello el Gobierno de la Provincia de Mendoza brindará un estímulo económico mensual, por cada trabajador o trabajadora nueva registrada por las empresas. El plazo

EAV



MENDOZA
GOBIERNO

máximo de vigencia del incentivo para cada trabajador/a nuevo/a registrado/a será de 9 meses corridos a partir del alta, comprobable mediante formulario N°931 de AFIP.

La suma estatal será depositada por el Estado Provincial, en la entidad bancaria que el empleador o empleadora informe, a nombre de cada trabajador o trabajadora incluido en el programa.

El cupo máximo de trabajadores y/o trabajadoras que se incluirán en el programa dependerá de la disponibilidad de recursos provinciales, y será administrado de manera proporcional con las otras ramas de actividades económicas no contempladas por las líneas de incentivo nacionales.

Programas provinciales (propuesta de contraparte)

Tanto los Programas de empleo como los de inversiones han recibido aval legislativo con apoyo de los dos bloques mayoritarios en la Legislatura, esto expresa el consenso alcanzado en su elaboración, convirtiéndose en verdaderas políticas de Estado.

El programa Mendoza Activa tiene como objeto sostener el funcionamiento de las micro, pequeña y mediana empresa que realiza sus actividades en los sectores comercial, servicios, industrial y agropecuario de la provincia de Mendoza. El mismo busca promover inversiones público-privada en el sector privado que requiere una pronta reactivación como consecuencia de la pandemia. La provincia reembolsa hasta el 40 % de la inversión, el resto resultará del aporte del sector privado (60 %).

La inversión total hasta el momento asciende a \$ 10.594.407.399, distribuidos en los distintos subprogramas, con un total de 2021 proyectos presentados.

CONSOLIDADO POR LÍNEA - MENDOZA ACTIVA

1ra a 7ma CONVOCATORIA

| LÍNEA | MONTO SOLICITADO | ANR |
|----------------------|-----------------------|----------------------|
| CONSTRUCCIÓN | 5.648.314.821 | 1.280.877.053 |
| MAQUINARIA | 1.308.632.748 | 429.268.433 |
| COMERCIO Y SERVICIOS | 1.047.069.768 | 321.237.734 |
| INDUSTRIA | 2.356.147.602 | 827.701.963 |
| FORRAJE | 46.998.420 | 13.600.972 |
| FRUTICULTURA | 80.412.344 | 29.610.972 |
| HORTICULTURA | 106.831.696 | 21.999.476 |
| TOTAL GRAL | 10.594.407.399 | 2.924.298.603 |

De igual manera el programa ha sido un ejemplo de federalismo y transparencia en la distribución de recursos e inversiones, fomentando el desarrollo de todos los Municipios de la Provincia sin discriminación alguna.



CONSOLIDADO ETAPAS x DEPARTAMENTOS

1ra a 7ma CONVOCATORIA

| DEPARTAMENTO | TOTAL INVERSIÓN | TOTAL ANR | TOTAL TK |
|-------------------|-----------------------|----------------------|-------------|
| CAPITAL | 875.560.941 | 206.838.918 | 224 |
| GENERAL ALVEAR | 211.056.772 | 71.344.175 | 50 |
| GODOY CRUZ | 867.185.864 | 212.037.893 | 164 |
| GUAYMALLÉN | 901.206.837 | 242.992.234 | 192 |
| JUNÍN | 256.372.880 | 64.477.098 | 53 |
| LA PAZ | 82.379.410 | 24.371.364 | 17 |
| LAS HERAS | 502.050.453 | 130.652.022 | 85 |
| LAVALLE | 140.009.662 | 52.526.612 | 26 |
| LUJÁN | 2.387.877.771 | 610.402.933 | 341 |
| MAIPÚ | 1.413.658.846 | 397.481.466 | 243 |
| MALARGÜE | 46.568.610 | 15.407.648 | 22 |
| RIVADAVIA | 324.741.034 | 111.421.836 | 60 |
| SAN CARLOS | 282.127.028 | 77.373.090 | 42 |
| SAN MARTÍN | 555.780.401 | 189.399.701 | 115 |
| SAN RAFAEL | 1.193.814.124 | 335.586.789 | 263 |
| SANTA ROSA | 70.693.755 | 25.225.427 | 14 |
| TUNUYÁN | 287.580.032 | 96.096.005 | 67 |
| TUPUNGATO | 195.742.978 | 60.661.392 | 43 |
| TOTAL GRAL | 10.594.407.399 | 2.924.296.603 | 2021 |

INVERSIÓN POR DEPARTAMENTO

1ra a 7ma Convocatoria




Con el Programa de Empleo, incorporamos más de 20.000 perfiles en la Red provincial de Empleo, alcanzamos más de 1.000 entrenados en el Programa Enlace con un monto de transferencias de \$29.862.000.

En el presente mes se enviará a la legislatura la ley Mendoza Activa II con el objeto de estimular aquellas inversiones que tengan como destino la generación de empleo, la innovación y las exportaciones, entre otras.

Asimismo, el Proyecto Enlazados implica la instrumentación de una línea de transferencia de recursos económicos, del Estado Provincial, a aquellas empresas registradas en la base de datos de la Red Provincial de Empleo que incorporen trabajadores en relación de dependencia por tiempo indeterminado a partir del año 2.021.

Ambas medidas se proponen complementen el Programa de generación de empleo en articulación con el Gobierno Nacional.



Lic. ENRIQUE VAQUITÉ
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA



ANEXO

**ACTIVIDADES PRIORIZADAS SEGÚN DECRETO
NACIONAL N°191/2021. CODIFICACIÓN NACIONAL**

| | |
|--------|--|
| 14820 | Producción de huevos |
| 14910 | Apicultura (Incluye la producción de miel, jalea real, polen, propóleo, etc.) |
| 16190 | Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (Incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almárgos, alquiler de colmenas, etc.) |
| 101011 | Matanza de ganado bovino (Incluye búfalos) |
| 101012 | Producción y procesamiento de carne de aves |
| 101020 | Matanza de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p. (Incluye producción de carne fresca, refrigerada o congelada de liebre, conejo, animales de caza, etc.) |
| 101099 | Producción y procesamiento de carne de aves |
| 103011 | Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres |
| 103012 | Elaboración y envasado de dulces, mermeladas y jaleas |
| 103020 | Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres (No incluye la elaboración de jugos para diluir o en polvo llamados "sintéticos" o de un contenido en jugos naturales inferior al 50% actividad 110492) |
| 103030 | Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres congeladas |
| 103091 | Elaboración de hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de hortalizas y legumbres (Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, sémola de hortalizas y legumbres, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.) |

EAV



MENDOZA
GOBIERNO

| | |
|--------|---|
| 103099 | Elaboración de frutas deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas |
| 104011 | Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar |
| 104012 | Elaboración de aceite de oliva |
| 104013 | Elaboración de aceites y grasas vegetales refinados (No incluye aceite de oliva -actividad 104012-) |
| 105030 | Elaboración industrial de helados |
| 107500 | Elaboración de comidas preparadas para reventa (Incluye la elaboración de comidas preparadas para reventa en supermercados, kioscos, cafeterías, etc.) |
| 107999 | Elaboración de productos alimenticios n.c.p. (Incluye la elaboración de polvos para preparar postres y gelatinas, levadura, productos para copetín, sopas, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.) |
| 109000 | Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas (Incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria |
| 110100 | Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas |
| 110211 | Elaboración de mosto |
| 110212 | Elaboración de vinos (Incluye el fraccionamiento) |
| 110290 | Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas |
| 110300 | Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y malta |
| 110411 | Embotellado de aguas naturales y minerales |
| 110412 | Fabricación de sodas |
| 110420 | Elaboración de bebidas gaseosas, excepto soda |
| 139900 | Fabricación de productos textiles n.c.p. |

EAV



MENDOZA
GOBIERNO

| | |
|--------|--|
| 149000 | Servicios industriales para la industria confeccionista [Incluye procesos de planchado y acondicionamiento de prendas: teñido, gastado a la piedra (stone wash), impermeabilizado, lavaderos y secaderos industriales, etc.] |
| 192000 | Fabricación de productos de la refinación del petróleo |
| 201110 | Fabricación de gases industriales y medicinales comprimidos o licuados |
| 201180 | Fabricación de materias químicas inorgánicas básicas n.c.p. |
| 201190 | Fabricación de materias químicas orgánicas básicas n.c.p. (Incluye la fabricación de alcoholes excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, carbón vegetal, etc.) |
| 201210 | Fabricación de alcohol |
| 201220 | Fabricación de biocombustibles excepto alcohol |
| 201300 | Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno |
| 201401 | Fabricación de resinas y cauchos sintéticos |
| 201409 | Fabricación de materias plásticas en formas primarias n.c.p. |
| 202101 | Fabricación de insecticidas, plaguicidas y productos químicos de uso agropecuario |
| 202200 | Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares, tintas de imprenta y masillas |
| 202312 | Fabricación de jabones y detergentes |
| 202908 | Fabricación de productos químicos n.c.p. (Incluye la producción de aceites esenciales, tintas excepto para imprenta, etc.) |
| 204000 | Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos |

BAV



| | |
|--------|---|
| 222010 | Fabricación de envases plásticos |
| 222090 | Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto muebles |
| 231010 | Fabricación de envases de vidrio |
| 231090 | Fabricación de productos de vidrio n.c.p. |
| 239201 | Fabricación de ladrillos |
| 239202 | Fabricación de revestimientos cerámicos |
| 239410 | Elaboración de cemento |
| 239421 | Elaboración de yeso |
| 239422 | Elaboración de cal |
| 239591 | Elaboración de hormigón |
| 239592 | Fabricación de premoldeadas para la construcción |
| 239593 | Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos |
| 239900 | Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. (Incluye la fabricación de abrasivos, lijas, membranas asfálticas, etc.) |
| 241001 | Fabricación de revestimientos cerámicos |
| 241009 | Elaboración de cemento |
| 243100 | Elaboración de yeso |
| 243200 | Elaboración de cal |
| 251101 | Elaboración de hormigón |
| 251102 | Fabricación de premoldeadas para la construcción |
| 251200 | Fabricación de artículos de cemento, fibrocemento y yeso excepto hormigón y mosaicos |

CAV



| | |
|--------|--|
| 259100 | Fabricación de productos minerales no metálicos n.c.p. (Incluye la fabricación de abrasivos, lijas, membranas asfálticas, etc.) |
| 259301 | Laminación y estirado. Producción de lingotes, planchas o barras fabricadas por operadores independientes |
| 259910 | Fabricación en industrias básicas de productos de hierro y acero n.c.p. (Incluye la producción de hojalata) |
| 261000 | Fundición de hierro y acero |
| 262000 | Fundición de metales no ferrosos |
| 266010 | Fabricación de carpintería metálica |
| 266090 | Fabricación de productos metálicos para uso estructural |
| 271010 | Fabricación de tanques, depósitos y recipientes de metal (Incluye la fabricación de silos) |
| 281201 | Forjado, prensado, estampado y laminado de metales; pulvimetalurgia |
| 259301 | Fabricación de herramientas manuales y sus accesorios |
| 259910 | Fabricación de envases metálicos |
| 261000 | Fabricación de componentes electrónicos |
| 262000 | Fabricación de equipos y productos informáticos |
| 266010 | Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos principalmente electrónicos y/o eléctricos (Incluye equipos de laboratorio, esterilizadores, paneles para observación de radiografías, tornos, etc.) |



| | |
|--------|---|
| 266090 | Fabricación de equipo médico y quirúrgico y de aparatos ortopédicos n.c.p. (Incluye prótesis, aparatos ortopédicos, materiales para fracturas, etc. |
| 271010 | Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos |
| 281201 | Fabricación de bombas |
| 281100 | Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas |
| 281301 | Fabricación de compresores; grifos y válvulas |
| 281400 | Fabricación de cojinetes; engranajes; trenes de engranaje y piezas de transmisión |
| 281600 | Fabricación de maquinaria y equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montacargas, etc.) |
| 281700 | Fabricación de maquinaria y equipo de oficina, excepto equipo informático |
| 281900 | Fabricación de maquinaria y equipo de uso general n.c.p. (Incluye la fabricación de equipos de aire acondicionado, matafuegos, etc.) |
| 282120 | Fabricación de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal |
| 282130 | Fabricación de implementos de uso agropecuario |
| 282200 | Fabricación de máquinas herramienta |
| 282300 | Fabricación de maquinaria metalúrgica |



MENDOZA
GOBIERNO

| | |
|--------|--|
| 282400 | Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para obras de construcción (Incluye la fabricación de máquinas y equipos viales, equipos para la extracción de petróleo y gas, etc.) |
| 282500 | Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco |
| 282600 | Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros |
| 282909 | Fabricación de maquinaria y equipo de uso especial n.c.p. |
| 309900 | Fabricación de equipo de transporte n.c.p. |
| 310010 | Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de madera |
| 310020 | Fabricación de muebles y partes de muebles, excepto los que son principalmente de madera (metal, plástico, etc.) |
| 329090 | Industrias manufactureras n.c.p. (Incluye fabricación de paraguas, termos, pelucas, etc.) |
| 331101 | Reparación y mantenimiento de productos de metal, excepto maquinaria y equipo |
| 331210 | Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso general |
| 331220 | Reparación y mantenimiento de maquinaria y equipo de uso agropecuario y forestal |
| 331290 | Reparación y mantenimiento de maquinaria de uso especial n.c.p. |
| 331900 | Reparación y mantenimiento de máquinas y equipo n.c.p. |
| 332000 | Instalación de maquinaria y equipos industriales. |

ANEXO

**ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR LA PROVINCIA DE
MENDOZA**

CODIFICACIÓN NACIONAL

RUBRO SERVICIOS

| | |
|--------|---|
| 900011 | Producción de espectáculos teatrales y musicales |
| 900021 | Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas (incluye a compositores, actores, músicos, conferencistas, pintores, artistas plásticos etc.) |
| 900030 | Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales (incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, etc.) |
| 900040 | Servicios de agencias de ventas de entradas |
| 900091 | Servicios de espectáculos artísticos n.c.p. (incluye espectáculos circenses, de títeres, mimos, etc.) |
| 939010 | Servicios de parques de diversiones y parques temáticos |
| 939020 | Servicios de salones de juegos (incluye salones de billar, pool, bowling, juegos electrónicos, etc.) |
| 939030 | Servicios de salones de baile, discotecas y similares |
| 939090 | Servicios de entretenimiento n.c.p. |
| 931010 | Servicios de organización, dirección y gestión de prácticas deportivas en clubes (incluye clubes de fútbol, golf, tiro, boxeo, etc.) |
| 931020 | Explotación de instalaciones deportivas, excepto clubes |
| 931030 | Promoción y producción de espectáculos deportivos |
| 931041 | Servicios prestados por deportistas y atletas para la realización de prácticas deportivas |





| | |
|--------|--|
| 931042 | Servicios prestados por profesionales y técnicos para la realización de prácticas deportivas (incluye la actividad realizada por entrenadores, instructores, jueces árbitros, cronometradores, etc.) |
| 931050 | Servicios de acondicionamiento físico (incluye gimnasios de musculación, pilates, yoga, personal trainer, etc.) |
| 931090 | Servicios para la práctica deportiva n.c.p. |
| 552000 | Servicios de alojamiento en campings (incluye refugios de montaña) |
| 551010 | Servicios de alojamiento por hora |
| 551021 | Servicios de alojamiento en pensiones |
| 551022 | Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que incluyen servicio de restaurante al público |
| 551023 | Servicios de alojamiento en hoteles, hosterías y residenciales similares, excepto por hora, que no incluyen servicio de restaurante al público |
| 551090 | Servicios de hospedaje temporal n.c.p. (incluye hospedaje en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos turísticos, etc.) |
| 561011 | Servicios de restaurantes y cantinas sin espectáculo |
| 561012 | Servicios de restaurantes y cantinas con espectáculo |
| 561013 | Servicios de "fast food" y locales de venta de comidas y bebidas al paso (incluye el expendio de hamburguesas, productos lácteos excepto helados, etc.) |
| 561014 | Servicios de expendio de bebidas en bares (incluye: bares, cervecerías, pubs, cafeterías) |
| 561019 | Servicios de expendio de comidas y bebidas en establecimientos con servicio de mesa y/o en mostrador n.c.p. |



| | |
|--------|---|
| 561020 | Servicios de preparación de comidas para llevar (incluye rotiserías, casas de empanadas, pizzerías sin consumo en el local) |
| 561030 | Servicio de expendio de helados |
| 561040 | Servicios de preparación de comidas realizadas por/para vendedores ambulantes |
| 562010 | Servicios de preparación de comidas para empresas y eventos (incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, comidas para hospital, etc.) |
| 562091 | Servicios de cantinas con atención exclusiva a los empleados o estudiantes dentro de empresas o establecimientos educativos (incluye cantinas deportivas) |
| 562099 | Servicios de comidas n.c.p. |
| 952100 | Reparación de artículos eléctricos y electrónicos de uso doméstico (incluye tv, radios, reproductores cds y dvds, cámaras de video de uso familiar, heladeras, lavarropas, secarropas, aire acondicionado de menos de 6000 frigorías) |
| 952200 | Reparación de calzado y artículos de marroquinería |
| 952300 | Reparación de tapizados y muebles (incluye la restauración de muebles) |
| 952910 | Reforma y reparación de cerraduras, duplicación de llaves. cerrajerías |
| 952920 | Reparación de relojes y joyas. relojerías |
| 952990 | Reparación de efectos personales y enseres domésticos n.c.p. (incluye la actividad de arreglos de prendas realizadas por modistas), (no incluye la actividad de sastres y modistas que confeccionan prendas: grupo 141) |
| 951100 | Reparación y mantenimiento de equipos informáticos |
| 951200 | Reparación y mantenimiento de equipos de telefonía y de comunicación |
| 960101 | Servicios de limpieza de prendas prestado por tintorerías rápidas |

CAV



| | |
|--------|--|
| 960102 | Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco |
| 960201 | Servicios de peluquería |
| 960202 | Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería |
| 960300 | Pompas fúnebres y servicios conexos |
| 960910 | Servicios de centros de estética, spa y similares (incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adelgazamiento, etc.) |
| 960990 | Servicios personales n.c.p. (incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustrabotas, acomodadores de autos, etc.) |
| 492110 | Servicio de transporte automotor urbano y suburbano regular de pasajeros |
| 492120 | Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer (incluye los radiotaxis) |
| 492130 | Servicio de transporte escolar (incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones y clubes) |
| 492140 | Servicio de transporte automotor urbano y suburbano no regular de pasajeros de oferta libre, excepto mediante taxis y remises, alquiler de autos con chofer y transporte escolar (incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipódromos y espectáculos deportivos y culturales) |
| 492150 | Servicio de transporte automotor interurbano regular de pasajeros, e1203excepto transporte internacional (incluye los llamados servicios de larga distancia) |
| 492160 | Servicio de transporte automotor interurbano no regular de pasajeros |
| 492170 | Servicio de transporte automotor internacional de pasajeros |
| 492180 | Servicio de transporte automotor turístico de pasajeros |

EAU



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Economía y Energía

Secretaría Privada

| | |
|--------|---|
| 492190 | Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.p. |
| 492210 | Servicios de mudanza (incluye servicios de guardamuebles) |
| 492221 | Servicio de transporte automotor de cereales |
| 492229 | Servicio de transporte automotor de mercaderías a granel n.c.p. |
| 492230 | Servicio de transporte automotor de animales |
| 492240 | Servicio de transporte por camión cisterna |
| 492250 | Servicio de transporte automotor de mercaderías y sustancias peligrosas |
| 492280 | Servicio de transporte automotor urbano de carga n.c.p. (incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del égido urbano) |
| 492290 | Servicio de transporte automotor de cargas n.c.p. (incluye servicios de transporte de carga refrigerada y transporte pesado) |
| 493110 | Servicio de transporte por oleoductos (incluye estaciones de bombeo y compresión) |
| 493120 | Servicio de transporte por poliductos y fueloductos |
| 493200 | Servicio de transporte por gasoductos (incluye estaciones de bombeo y compresión) |
| 524110 | Servicios de explotación de infraestructura para el transporte terrestre, peajes y otros derechos |
| 524120 | Servicios de playas de estacionamiento y garajes |
| 524130 | Servicios de estaciones terminales de ómnibus y ferroviarias |
| 524190 | Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p. (incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario) |
| 522020 | Servicios de almacenamiento y depósito en cámaras frigoríficas |
| 522091 | Servicios de usuarios directos de zona franca |

BAU



MENDOZA
GOBIERNO

| | |
|--------|---|
| 522092 | Servicios de gestión de depósitos fiscales |
| 522099 | Servicios de almacenamiento y depósito n.c.p. |
| 523011 | Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana |
| 523019 | Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p. |
| 523031 | Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas |
| 523039 | Servicios de operadores logísticos n.c.p. |
| 523090 | Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p. (incluye las actividades de empresas empaquetadoras para comercio exterior, alquiler de contenedores, etc.) |
| 521010 | Servicios de manipulación de carga en el ámbito terrestre |
| 682010 | Servicios de administración de consorcios de edificios |
| 682091 | Servicios prestados por inmobiliarias |
| 682099 | Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrata n.c.p. (incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrata, y la actividad de administradores, martilleros, rematadores, comisionistas, etc.) |
| 681010 | Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares |
| 681020 | Servicios de alquiler de consultorios médicos |
| 681098 | Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados n.c.p. |
| 681099 | Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados n.c.p. |
| 749009 | Actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. |

EAV



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Economía y Energía

Secretaría Privada

| | |
|--------|---|
| 712000 | Ensayos y análisis técnicos (incluye inspección técnica de vehículos, laboratorios de control de calidad, servicios de peritos calígrafos, servicios de bromatología) |
| 711001 | Servicios relacionados con la construcción (incluye los servicios prestados por ingenieros, arquitectos y técnicos) |
| 711002 | Servicios geológicos y de prospección |
| 711003 | Servicios relacionados con la electrónica y las comunicaciones |
| 711009 | Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p. |
| 750000 | Servicios veterinarios |
| 791100 | Servicios minoristas de agencias de viajes |
| 791200 | Servicios mayoristas de agencias de viajes |
| 791901 | Servicios de turismo aventura |
| 791909 | Servicios complementarios de apoyo turístico n.c.p. |
| 822000 | Servicios de call center |
| 813000 | Servicios de jardinería y mantenimiento de espacios verdes |
| 812010 | Servicios de limpieza general de edificios |
| 812020 | Servicios de desinfección y exterminio de plagas en el ámbito urbano |
| 812090 | Servicios de limpieza n.c.p. |
| 829200 | Servicios de envase y empaque |
| 016111 | Servicios de labranza, siembra, transplante y cuidados culturales |
| 016112 | Servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre |
| 016119 | Servicios de maquinaria agrícola n.c.p., excepto los de cosecha mecánica (incluye clasificado y/o tamañado, rastrillado, roturación de terreno, etc.) |

BAU



MENDOZA
GOBIERNO

| | |
|--------|---|
| 016120 | Servicios de cosecha mecánica (incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfardado, enrollado, etc.) |
| 016130 | Servicios de contratistas de mano de obra agrícola (incluye la poda de árboles, transplante, cosecha manual de citrus, algodón, etc.) |
| 016140 | Servicios de post cosecha (incluye servicios de lavado de papas, acondicionamiento, limpieza, etc, de granos antes de ir a los mercados primarios), (excluye los servicios de procesamiento de semillas para su siembra) |
| 016190 | Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (incluye explotación de sistemas de riego, injertos de plantas, construcción y plantación de almácigos, alquiler de colmenas, etc.) |
| 016220 | Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria (incluye arreo, castración de aves, pasturaje, etc.) |
| 452990 | Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral (incluye auxilio y servicios de grúa para automotores) |
| 091000 | Servicios de apoyo para la extracción de petróleo y gas natural |
| 099000 | Servicios de apoyo para la minería, excepto para la extracción de petróleo y gas natural |
| 109000 | Servicios industriales para la elaboración de alimentos y bebidas (incluye procesos y operaciones que permiten que el producto alimenticio y las bebidas estén en estado higiénico sanitario para consumo humano o para su utilización como materias primas de la industria). |
| 204000 | Servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos |
| 910900 | Servicios culturales n.c.p. (incluye actividades sociales, culturales, recreativas y de interés local desarrollado por centros vecinales, barriales, sociedades de fomento, clubes no deportivos, etc.) |

CAV

ANEXO

**ACTIVIDADES PRIORIZADAS POR LA PROVINCIA DE
MENDOZA**

CODIFICACIÓN NACIONAL

RUBRO COMERCIO

| | |
|--------|---|
| 451110 | Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos |
| 451190 | Venta de vehículos automotores nuevos n.c.p. |
| 451210 | Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados |
| 451290 | Venta de vehículos automotores usados n.c.p. |
| 453210 | Venta al por menor de cámaras y cubiertas |
| 453220 | Venta al por menor de baterías |
| 453291 | Venta al por menor de partes, piezas y accesorios nuevos n.c.p. |
| 453292 | Venta al por menor de partes, piezas y accesorios usados n.c.p. |
| 454010 | Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios |
| 471110 | Venta al por menor en hipermercados |
| 471120 | Venta al por menor en supermercados |
| 471130 | Venta al por menor en minimercados |
| 471190 | Venta al por menor en kioscos, polirrubros y comercios no especializados n.c.p. |
| 471900 | Venta al por menor en comercios no especializados, sin predominio de productos alimenticios y bebidas |
| 472111 | Venta al por menor de productos lácteos |
| 472112 | Venta al por menor de fiambres y embutidos |
| 472120 | Venta al por menor de productos de almacén y dietética |
| 472130 | Venta al por menor de carnes rojas, menudencias y chacinados frescos |
| 472140 | Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza |
| 472150 | Venta al por menor de pescados y productos de la pesca |
| 472160 | Venta al por menor de frutas, legumbres y hortalizas frescas |
| 472171 | Venta al por menor de pan y productos de panadería |
| 472172 | Venta al por menor de bombones, golosinas y demás productos de confitería |
| 472190 | Venta al por menor de productos alimenticios n.c.p., en comercios especializados |
| 472200 | Venta al por menor de bebidas en comercios especializados |
| 472300 | Venta al por menor de tabaco en comercios especializados |



MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Economía y Energía

Secretaría Privada

| | |
|--------|--|
| 473000 | Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas |
| 474010 | Venta al por menor de equipos, periféricos, accesorios y programas informáticos |
| 474020 | Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación |
| 475110 | Venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería |
| 475120 | Venta al por menor de confecciones para el hogar |
| 475190 | Venta al por menor de artículos textiles n.c.p. excepto prendas de vestir |
| 475210 | Venta al por menor de aberturas |
| 475220 | Venta al por menor de maderas y artículos de madera y corcho, excepto muebles |
| 475230 | Venta al por menor de artículos de ferretería y materiales eléctricos |
| 475240 | Venta al por menor de pinturas y productos conexos |
| 475250 | Venta al por menor de artículos para plomería e instalación de gas |
| 475260 | Venta al por menor de cristales, espejos, mamparas y cerramientos |
| 475270 | Venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración |
| 475290 | Venta al por menor de materiales de construcción n.c.p. |
| 475300 | Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video |
| 475410 | Venta al por menor de muebles para el hogar, artículos de mimbre y corcho |
| 475420 | Venta al por menor de colchones y somieres |
| 475430 | Venta al por menor de artículos de iluminación |
| 475440 | Venta al por menor de artículos de bazar y menaje |
| 475490 | Venta al por menor de artículos para el hogar n.c.p. |
| 476110 | Venta al por menor de libros |
| 476120 | Venta al por menor de diarios y revistas |
| 476130 | Venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería |
| 476310 | Venta al por menor de equipos y artículos deportivos |
| 476320 | Venta al por menor de armas, artículos para la caza y pesca |
| 476400 | Venta al por menor de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa |
| 477110 | Venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa |
| 477120 | Venta al por menor de uniformes escolares y guardapolvos |
| 477130 | Venta al por menor de indumentaria para bebés y niños |
| 477140 | Venta al por menor de indumentaria deportiva |
| 477150 | Venta al por menor de prendas de cuero |
| 477190 | Venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.c.p. |
| 477210 | Venta al por menor de artículos de talabartería y artículos regionales |

BAV



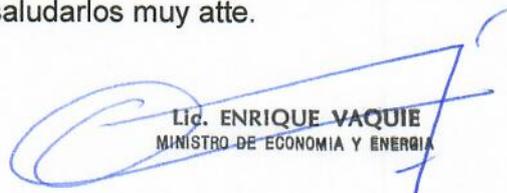
MENDOZA
GOBIERNO

Ministerio de Economía y Energía

Secretaría Privada

| | |
|--------|---|
| 477220 | Venta al por menor de calzado, excepto el ortopédico y el deportivo |
| 477230 | Venta al por menor de calzado deportivo |
| 477290 | Venta al por menor de artículos de marroquinería, paraguas y similares n.c.p. |
| 477310 | Venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería |
| 477320 | Venta al por menor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería |
| 477330 | Venta al por menor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos |
| 477410 | Venta al por menor de artículos de óptica y fotografía |
| 477420 | Venta al por menor de artículos de relojería y joyería |
| 477430 | Venta al por menor de bijouterie y fantasía |
| 477440 | Venta al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, fertilizantes y otros productos de vivero |
| 477450 | Venta al por menor de materiales y productos de limpieza |
| 477460 | Venta al por menor de fuel oil, gas en garrafas, carbón y leña |
| 477470 | Venta al por menor de productos veterinarios, animales domésticos y alimento balanceado para mascotas |
| 477480 | Venta al por menor de obras de arte |
| 477490 | Venta al por menor de artículos nuevos n.c.p. |
| 477810 | Venta al por menor de muebles usados |
| 477820 | Venta al por menor de libros, revistas y similares usados |
| 477830 | Venta al por menor de antigüedades |
| 477840 | Venta al por menor de oro, monedas, sellos y similares |
| 477890 | Venta al por menor de artículos usados n.c.p. excepto+E1155 automotores y motocicletas |
| 478010 | Venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos móviles y mercados |
| 478090 | Venta al por menor de productos n.c.p. en puestos móviles y mercados |
| 479101 | Venta al por menor por internet |
| 479109 | Venta al por menor por correo, televisión y otros medios de comunicación n.c.p. |
| 479900 | Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p. |
| 476200 | Venta al por menor de CD's y DVD's de audio y video grabados |

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atte.


Lic. ENRIQUE VAQUIE
MINISTRO DE ECONOMÍA Y ENERGÍA